

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25330 BARCELONA

Edicto

El Secretario judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 338/2014 se ha declarado, mediante auto de fecha 1 de julio de 2014, el concurso voluntario de Enrique Montes Ribera, S.L. con NIF B61613618 y domicilio en calle Diputación 279, 1.º 7.ª, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 1 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140037218-1